

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 32** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2010, de la Dirección Gerencia, por la que se declara desierta la licitación de cuatro parcelas del contrato denominado: “Enajenación de cinco parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la Comunidad de Madrid”. Expediente número 50-EI-20.5/2009.*

Vista el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 12 de enero de 2010, relativa al acto de apertura de las proposiciones económicas del contrato denominado: “Enajenación de cinco parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, en la Comunidad de Madrid”. Expediente número 50-EI-20.5/2009, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Declarar desiertas por falta de licitadores las parcelas:

- Parcelas 6.6 B del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (Madrid), situada en la avenida de la Gran Vía del Sureste, número 28.
- Parcelas 6.6 C del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (Madrid), situada en la calle Adolfo Marsillach, número 23.
- Parcelas 6.6 D del Plan Parcial UZP 1.03 Ensanche de Vallecas (Madrid), situada en la calle Adolfo Marsillach, número 19.
- Parcela I de la UE. XV-8 Talgo del PGOU de Las Rozas de Madrid (Madrid), situada en la calle Fuente Pichano, número 1.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de enero de 2010.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/12.274/10)